

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización de la película de coproducción internacional Re Granchio, dirigida por Alessio RIGO DE RIGHI y Matteo ZOPPIS, a ser filmada en locaciones de la ciudad de Ushuaia, entre los meses de enero y febrero de 2021.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a los directores del film, Sres. Alessio RIGO de RIGHI y Matteo ZOPPIS y al asistente local de producción del film, Sr. Guido HARARI, como prueba del reconocimiento que por la presente se declara.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 283/20.


Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo